

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas del día catorce de mayo del dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en VIDEO CONFERENCIA a través de la plataforma denominada zoom, previa convocatoria, el Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, **Secretario de Administración y Presidente del Grupo Interdisciplinario**; el Contador Público Manuel Antonio del Niño Jesús Iturribarría Bolaños Cacho, **Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración**; el Ingeniero Manuel Estrada Montaña, **Director Administrativo**; Licenciado Paul Giovanni Domínguez Carlín, **responsable de la oficina del Titular**; Licenciado Jesús Pérez Camacho, **Coordinador de Comunicación Social**; Licenciado Carlos Alberto Meixueiro Ruíz, **Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia**; Contador Público José de Jesús Cisneros Pérez, **Director de Recursos Humanos**; Ingeniero César Alberto Burguete Brena, **Director de Modernización**; Licenciado Alejandro Negrete Álvarez, **Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios**; Ingeniero Raúl Manuel Vásquez Dávila, **Director de Patrimonio**; Licenciada María Isabel Cruz Martínez, **Directora de Recursos Materiales**; Ingeniero José Ángel Álvarez González, **Coordinador de Servicios y Mantenimiento**; Licenciado José Gil Sánchez Sánchez, **Coordinador de Espacios Públicos Recreativos**; integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI), además al Licenciado en Administración de Tecnologías de la Información Jorge Guzmán Aguilar, **Enlace de Tecnologías de la Información**; así mismo al Ingeniero Gerardo Cruz Chávez, **Coordinador de Control Interno**, como **INVITADOS**; funcionarios públicos de la Secretaría de Administración; de conformidad con lo que se establece los artículos 1, 27, 28 fracción IV, 41, 44, 45, 50, 51 primer párrafo, 54 y 74 fracción IV de la Ley General de Archivos; 1, 26, 27 fracción IV, 40, 43, 44, 48, 49 primer párrafo y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; para el desarrollo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA


1. Pase de asistencia. -----
2. Verificación y declaración legal del Quórum. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Toma de protesta como integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI), al Enlace de Tecnologías de la Información y al Coordinador de Control Interno (COCOI). -----
5. Análisis y aprobación de las reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario (GI). -----
6. Propuesta para la implementación de un Sistema de Control de Correspondencia único para la Secretaría. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

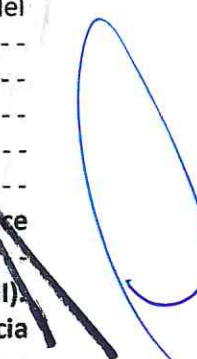
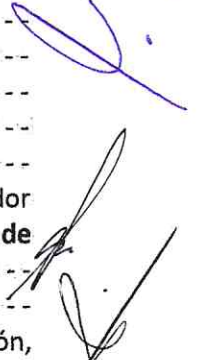
DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, **Presidente**; instruye al Contador Público Manuel Antonio del Niño Jesús Iturribarría Bolaños Cacho, **Coordinador de Archivos**, a desahogar del orden del día. -----

1. **Pase de asistencia**; se procede al pase de asistencia a los convocados en la sesión,






**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

haciendo constar la presencia de catorce convocados, con la cual se da cumplimiento al punto número uno del orden de día. -----

2. Verificación y declaración legal del Quórum; se verifica el quórum e indica que se cuenta con la participación del 90% de los convocados, por lo que decreta que existe el mismo, en virtud de lo anterior se declara legalmente constituida para desahogar la Primera Sesión Ordinaria en el presente ejercicio del Grupo Interdisciplinario y dándoles la bienvenida a la sesión; con la cual se da cumplimiento al punto número dos del orden del día. -----

3. Aprobación del orden del día; se pone a consideración de los presentes el orden del día para su desahogo, análisis y en su caso acuerdo o aprobación que arroje el punto a tratar; el que es aprobado por mayoría de votos; con lo que se da cumplimiento al presente punto tres del orden del día. -----

4. Toma de protesta como integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI), al Enlace de Tecnologías de la Información y al Coordinador de Control Interno (COCOI); se informa a los presentes que como parte de la composición del Grupo Interdisciplinario, se requiere integrar al mismo al Licenciado en Administración de Tecnologías de la Información Jorge Guzmán Aguilar, **Enlace de Tecnologías de la Información;** así mismo al Ingeniero Gerardo Cruz Chávez, **Coordinador de Control Interno** ambos de la Secretaría de Administración, esto con fundamento en lo que establecen los artículos 1 los artículos 1, 50, 51 primer párrafo, y 54 de la Ley General de Archivos; 1, 48, 49 primer párrafo y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. -----

Por lo que, estando presentes los funcionarios públicos mencionados, el Coordinador de Archivos pregunta a los presentes si tienen algún impedimento u objeción legal fundada y motivada para su integración al presente órgano colegiado y/o para cumplir con la designación anterior. -----

Derivado de lo anterior, los antes referidos manifiestan no tener impedimento u objeción legal alguna en relación a su integración al presente Órgano Colegiado. -----

Continuando el presente acto los nuevos integrantes acreditan su personalidad con copia simple o escaneo de su nombramiento o en su caso oficio de designación, se realiza la toma de protesta de ley correspondiente a los nuevos integrantes. -----

El Coordinador de Archivos, manifiesta que con lo que al efecto establecen las normas y legislaciones correspondientes, y una vez acreditada la personalidad que ostentan los distinguidos a integrar el Grupo Interdisciplinario, se procede a tomarles la protesta de ley correspondiente, iniciando el acto protocolario en los términos siguientes: -----

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la materia que nos compete en el presente acto, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el desempeño del cargo de "Integrantes del Grupo Interdisciplinario, que se les ha conferido".

Por lo que, una vez concluida la redacción de protesta, el Licenciado en Administración de Tecnologías de la Información Jorge Guzmán Aguilar, como enlace de **Tecnologías de la Información** y el Ingeniero Gerardo Cruz Chávez, como **Coordinador de Control Interno** expresa categóricamente "¡Sí, protesto!".

El Coordinador de Archivos; les exhorta; "¡Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande!".

Con lo que quedan integrados al Grupo Interdisciplinario, y se les conmina a asistir a los actos a los que sean convocados en relación a las funciones del mismo, de igual manera se les exhorta a conducirse con honradez y transparencia y actuar con estricto apego a las disposiciones legales en la materia.

Una vez concluida la integración el Coordinador de Archivos, hace del conocimiento a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, que a efecto de coadyuvar con el Archivo General del Estado de Oaxaca se le notificará mediante oficio la actualización de los integrantes del GI, con lo que se da cumplimiento al presente punto cuatro del orden del día.

5. Análisis y aprobación de las reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario (GI); se informa en este acto que derivado del acuerdo **SA/SIA/PSO/02/2021** del pleno del SIA, se les da a conocer el proyecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, que regularán el funcionamiento del mismo, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

Es este punto, el Director Jurídico, solicita intervención a lo que el Coordinador de Archivos le otorga el uso de la palabra; el Licenciado Carlos Alberto Meixueiro Ruíz, expone la necesidad de analizar con mayor detalle el documento, ya que considera importante enriquecer el mismo y sobre todo otorgar mayor certeza jurídica a los integrantes del GI; así mismo, considera que debe revalorarse el punto de las suplencias, ya que la toma de decisiones es un acto de alto grado de responsabilidad institucional.

De igual manera, el Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios, solicita intervención a lo que el Coordinador de Archivos le otorga el uso de la palabra; el Licenciado Alejandro Negrete Álvarez, expone que coincide y esta de acuerdo con lo antes manifestado, por lo que solicita mayor tiempo para llevar a




**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

cabo el estudio y análisis del documento en comento, para otorgarle mayor legalidad a las acciones del GI.

Por lo que una vez estudiado, analizado y discutido este punto, el presente grupo, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO: SA/GI/PSO/01/2021.- Este Grupo Interdisciplinario, por mayoría y con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 1, 27, 41, 44, 45, 50, 51 primer párrafo, y 74 fracción IV de la Ley General de Archivos; 1, 26, 40, 43, 44, 48, 49 primer párrafo y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; propone llevar a cabo reuniones con los enlaces de las áreas administrativas a efecto de estudiar, analizar, discutir pormenorizadamente las Reglas de Operación, que regularán el funcionamiento del mismo.

Por lo que se instruye al Coordinador de Archivos llevar a cabo las reuniones correspondientes y alcanzar las metas planteadas, con lo que se da cumplimiento al presente punto quinto del orden del día.

6. Propuesta para la implementación de un Sistema de Control de Correspondencia único para la Secretaría; se expone que en la Secretaría se requiere la implementación de un sistema de control de correspondencia único, ya que derivado de las funciones en materia de archivos el registro y control que se realiza se hace de manera aislada en las áreas y los datos recabados no están homologados, por lo que la información de la institución tiene bifurcaciones, impidiendo la certeza de control y seguimiento de los trámites, procesos y procedimientos que se realizan; así como la integración de los archivos y conservaciones digitales *se solicita al enlace de Tecnologías de la Información, elabore dentro del ámbito de sus conocimientos un proyecto para la implementación de un Sistema de Control de Correspondencia único para la Secretaría, que permita la operación uniforme del despacho de correspondencia y organización de los archivos digitales*.

Por lo que una vez estudiado, analizado y discutido este punto, el presente órgano colegiado, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO: SA/GI/PSO/02/2021.- Este Grupo Interdisciplinarios, por mayoría y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 6, 9, 10, 12, 13 fracción I, 16 y los artículos transitorios Tercero y Décimo Cuarto de la Ley General de Archivos; 1, 2, 5, 6, 9, 10, 12, 13 fracción I, 15 y los artículos transitorios QUINTO y NOVENO de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; acuerda solicitar al enlace de Tecnologías de la Información, elabore dentro del ámbito de sus conocimientos un proyecto para la implementación de un Sistema de Control de Correspondencia único para la Secretaría, que permita la operación uniforme del despacho de correspondencia y organización de los archivos digitales.

Por lo que se instruye una vez que lo tenga, solicitará al GI, a través de la

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

Coordinación de Archivos convoque a sesión extraordinaria para su análisis y en su caso aprobación, con lo que se da cumplimiento al presente punto sexto del orden del día.

7. Asuntos generales; se hace extensiva la invitación a los asistentes, si tienen algún punto que agregar en la presente sesión.

Por lo que en este punto, no se tiene intervención de ninguno de los concurrentes con respecto a asuntos generales a tratar, con lo que se da cumplimiento al presente punto nueve del orden del día.

8. Clausura de la sesión. Agotado el orden del día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Institucional, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, firmando la presente al margen y al calce para constancia y ratificación de los Acuerdos tomados por los que en ella intervinieron, así como para los efectos legales a que haya lugar. Conste.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	FIRMA
Act. José Germán Espinosa Santibañez Secretario de Administración y Presidente del Grupo Interdisciplinario	
C.P. Manuel Antonio del Niño Jesús Iturribarria Bolaños Cacho Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración	
Lic. Paul Giovanni Domínguez Carlín Responsable de la oficina del Secretario	
Ing. Manuel Estrada Montaña Director Administrativo	
Lic. Carlos Alberto Meixueiro Ruíz Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia	

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

C.P. José de Jesús Cisneros Pérez Director de Recursos Humanos	
Ing. César Alberto Burguete Brena Director de Modernización Administrativa	
Lic. Alejandro Negrete Álvarez Subsecretario de Desarrollo, Control de Gestión Pública y Recursos Humanos	
Ing. Raúl Manuel Vásquez Dávila Director de Patrimonio	
Lic. María Isabel Cruz Martínez Directora de Recursos Materiales	
Ing. José Ángel Álvarez González Coordinador de Servicios y Mantenimiento	
Lic. José Gil Sánchez Sánchez Coordinador de Espacios Públicos Recreativos	
C. Jorge Guzmán Aguilar Enlace de Tecnologías de la Información	
Ing. Gerardo Cruz Chávez Coordinador de Control Interno	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2021.